# ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, de la República del Paraguay a los dos días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Avda. Mcal López y Coronel Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 356.306.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

El acto se inicia a las 09:30 A.M. en presencia de los siguientes funcionarios:

- LIC. ALBERTO CANO, Representante de la Institución Convocante.
- LIC. NERIS AGUILAR, Representante de la Institución Convocante.
- LIC. VICTOR VILLABA, Representante de la Institución Convocante.
- LIC. LIZANIA CARDOZO, Representante de la Institución Convocante.

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas presentes en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2019**, verificándose la documentación según las Bases y Condiciones de la Contratación, de lo que resulta lo siguiente:

1. **MEDICAL PHARMA S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 744.148.500- (Guaraníes SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 135, en las cuales se observa cuanto sigue:

| DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS. | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1- Formulario de Oferta debidamente Firmado. | 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta. | 3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | 4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | 5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | 6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | 7- Constancia del SIPE Nº |
| **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **1.540.072** |

2. **FUSA S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 2.182.440.000.- (Guaraníes DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 159, en las cuales se observa cuanto sigue:

| DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS. | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1- Formulario de Oferta debidamente Firmado. | 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta. | 3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | 4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | 5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | 6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | 7- Constancia del SIPE Nº |
| **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **NO PRESENTA** |

3. **VICENTE SCAVONE Y C.I.A. S.A.E.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 50.126.000.- (Guaraníes CINCUENTA MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL ) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 165, en las cuales se observa cuanto sigue:

| DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS. | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1- Formulario de Oferta debidamente Firmado. | 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta. | 3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | 4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | 5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | 6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | 7- Constancia del SIPE Nº |
| **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **1.540.299** |

4. **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 48.900.000.- (Guaraníes CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL),** Hojas foliadas del 1 al 91, en las cuales se observa cuanto sigue:

| DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS. | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1- Formulario de Oferta debidamente Firmado. | 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta. | 3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | 4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | 5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | 6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | 7- Constancia del SIPE Nº |
| **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **1.540.103** |

5. **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 313.000.000.- (Guaraníes TRECIENTOS TRECE MILLONES) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 46, en las cuales se observa cuanto sigue:

| DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS. | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1- Formulario de Oferta debidamente Firmado. | 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta. | 3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | 4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | 5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | 6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | 7- Constancia del SIPE Nº |
| **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **1.540.331** |

6. **PROSALUD FARMA S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 163.625.000.- (Guaraníes CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 30, en las cuales se observa cuanto sigue:

| DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS. | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1- Formulario de Oferta debidamente Firmado. | 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta. | 3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General | 4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros | 5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de | 6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, | 7- Constancia del SIPE Nº |

eurotec Oscar León C.I. Nº 4.254.384 Licitaciones

Pablo Mendoza CIPROAN S.R.L.

MARCELO GANGOITI DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. Tte. Rojas Silva 1944 Tel.: 212.500

Anahi Castro Gauto Apoderada Legal PROSALUD FARMA S.A.

Rafael G. Lezcano C.I. Nº 1.200.3.. fusa S



La Química Farmacéutica S.A. C. Nohemí Vigo de Vera Apoderada - C.I. 369235

JOEL GONZALEZ Index SACI

Hugo D. Centurión S. C.I. Nº 2.424.012 "INDUFAR CISA"

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | de Contrataciones Públicas. | Públicos. | asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | |
| **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **1.540.429** |

7. **SALUMAX S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 7.500.000.- (Guaraníes SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 65, en las cuales se observa cuanto sigue:

| **DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.** | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1- Formulario de Oferta debidamente Firmado. | 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta. | 3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | 4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | 5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | 6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | 7- Constancia del SIPE Nº |
| **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **1.540.337** |

8. **EUROTEC S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 5.123.143.150- (Guaraníes CINCO MIL CIENTO VEINTITRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 357, en las cuales se observa cuanto sigue:

| **DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.** | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1- Formulario de Oferta debidamente Firmado. | 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta. | 3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | 4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | 5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | 6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | 7- Constancia del SIPE Nº |
| **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **VER SIPE** | **PRESENTA** | **1.540.445** |

9. **INSUMOS MEDICOS S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 4.798.303.790- (Guaraníes CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 648, en las cuales se observa cuanto sigue:

| **DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.** | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1- Formulario de Oferta debidamente Firmado. | 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta. | 3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | 4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | 5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | 6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | 7- Constancia del SIPE Nº |
| **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **VER SIPE** | **PRESENTA** | **1.537.888** |

10. **INDUFAR C.I.S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 1.634.319.200.- (Guaraníes MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES**

Oscar León C.I. Nº 4.254.384 Licitaciones eurotec

Anahi Castro Gauto Apoderada Legal PROSALUD FARMA S.A.

MARCELO GANGOITI DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. Tte. Rojas Silva 1044 Tel.: 212.500

Rafael González C.I.N. 1.200.348 fusa s.a

Pablo Mendoza DIPROAN S.R.L.



Avda. Mcal López y Coronel Cazal San Lorenzo Paraguay

La Química Farmacéutica S.A. C. Nohemí Vigo de Vera Apoderada - C.I. 369235

JOEL GONZALEZ Index SACI

Hugo D. Centurión S C.I. Nº 2.424.012

**TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 391, en las cuales se observa cuanto sigue:

| DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS. | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1- Formulario de Oferta debidamente Firmado. | 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta. | 3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | 4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | 5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | 6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | 7- Constancia del SIPE Nº |
| **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **1.539.146** |

11. **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 397.747.200.- (Guaraníes TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 78, en las cuales se observa cuanto sigue:

| DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS. | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1- Formulario de Oferta debidamente Firmado. | 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta. | 3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | 4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | 5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | 6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | 7- Constancia del SIPE Nº |
| **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **1.540.382** |

12. **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 1.098.690.000- (Guaraníes MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 444, en las cuales se observa cuanto sigue:

| DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS. | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1- Formulario de Oferta debidamente Firmado. | 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta. | 3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | 4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | 5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | 6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | 7- Constancia del SIPE Nº |
| **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **NO PRESENTÓ** |

13. **INDEX S.A.C.I.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 2.953.113.000.- (Guaraníes DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO TRECE MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 161, en las cuales se observa cuanto sigue:

| DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS. | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1- Formulario de Oferta debidamente Firmado. | 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta. | 3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas | 4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la | 5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos | 6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en | 7- Constancia del SIPE Nº |

Oscar León C.I. Nº 4.254.384 Licitaciones

Anahi Castro Gauto Apoderada Legal PROSALUD FARMA S.A.

MARCELO GANGOITI DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. Tte. Rojas Silva 1044 Tel.: 212.500

Rafael G. Lezcano L. C.I. Nº 1.200.348 Iusa S.a

Pablo Mendoza DIPROAN S.R.L.



La Química Farmacéutica S.A. C. Nohemí Vigo de Vera Apoderada - C.I. 369235

JOEL GONZALEZ Index SACI

Hugo D. Centurión S. C.I. Nº 2.424.012

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | |
| **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **1.540.435** |

14. **DIPROAN S.R.L.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 603.784.600.- (Guaraníes SEISCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 160, en las cuales se observa cuanto sigue:

eurotec Oscar León C.I. Nº 4.254.384 Licitaciones

| DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS. | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1- Formulario de Oferta debidamente Firmado. | 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta. | 3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | 4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | 5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | 6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | 7- Constancia del SIPE Nº |
| **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **PRESENTA** | **1.539.984** |

MARCELO GANGOITI DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. Tte. Rojas Silva 1044 Tel.: 212.500

**Observaciones:**

1- Representante de la firma INDEX SACI, deja constancia que la empresa FUSA S.A., no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en referencia al lote n° 17.

2- Representante de la firma FUSA S.A., refiere que la observación consignada por el representante de la firma INDEX SACI, no corresponde.

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación

En representación de las firmas oferentes participan del acto:

Anahi Castro Gauto Apoderada Legal PROSALUD FARMA S.A.

- POR LA FIRMA **MEDICAL PHARMA S.A.**, SR. GREGORIO CINO, C.I. N° 3.767.123.-
- POR LA FIRMA **FUSA S.A.**, SR. RAFAEL LEZCANO, C.I. N° 1.200.348.-
- POR LA FIRMA **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.**, SRA. CONCEPCION VIGO, C.I. N° 369.235.-
- POR LA FIRMA **DIST. LA POLICLINICA S.A.,** SR. MARCELO GANGOITI, D.N.I. N° 13.787.445.-
- POR LA FIRMA **PROSALUD PHARMA S.A.**, SRA. MAGDALENA CASTRO, C.I. N° 4.678.373.-
- POR LA FIRMA **EUROTEC S.A.**, SR. OSCAR LEON , C.I. N° 4.254.384.-
- POR LA FIRMA **INSUMOS MEDICOS S.A.**, SR. CESAR PINO, C.I. N° 1.660.090.-
- POR LA FIRMA **INDUFAR CISA**, SR. HUGO CENTURION, C.I. N° 2.424.012.-
- POR LA FIRMA **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, SRA. MARIA FARIÑA, C.I. N° 815.869.-
- POR LA FIRMA **FAPASA**, SR. JOSE PERSANO, C.I. N° 4.580.922.-
- POR LA FIRMA **INDEX SACI**, SR. JOEL GONZALEZ, C.I. N° 3.993.485.-
- POR LA FIRMA **DIPROAN S.R.L.**, SR. MARCOS MENDOZA, C.I. N° 1.335.320.-

Rafael G. Lezcano C.I. N° 1.200.348 fusa s.a.

Pablo Mendoza DIPROAN S.R.L.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 11:10 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**JOEL GONZALEZ**
**Index SACI**

**Hugo D. Centurión S.**
C.I. Nº 2.424.012
"INDUFAR CISA"



La Química Farmacéutica S.A.
C. Nohemí Vigo de Vera
Apoderada - C.I. 369235

**LIC. ALBERTO CANO**
Representante de la Convocante

**LIC. NERIS AGUILAR**
Representante de la Convocante

**LIC. VICTOR VILLALBA**
Representante de la Convocante

**LIC. LIZANIA CARDOZO**
Representante de la Convocante

Gregorio Miguel A. Cino N.
Representante
MEDICAL PHARMA S.A.

Por la firma **MEDICAL PHARMA S.A.**

Rafael G. Lezcano L.
C.I. Nº 1.200.348
fusa s.a.

Por la firma **FUSA S.A.**

La Química Farmacéutica S.A.
C. Nohemí Vigo de Vera
Apoderada - C.I. 369235

Por la firma **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.**

Por la firma **DIST. LA POLICLINICA S.A.**

MARCELO GANGOITI
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
Tte. Rojas Silva 1044
Tel.: 212.500

Anahi Castro Gauto
Apoderada Legal
PROSALUD FARMA S.A.

Por la firma **PROSALUD FARMA S.A.**

eurotec
Oscar Aquino
C.I. Nº 4.254.384
Licitaciones

Por la firma **EUROTEC S.A.**

Por la firma **INSUMOS MEDICOS S.A.**

Por la firma **INDUFAR C.I.S.A.**
Hugo D. Centurión S.
C.I. Nº 2.424.012
"INDUFAR CISA"

QF María Nidia Fariña Florentín
Representante Legal
Droguería Italquímica SA

Por la firma **DROG. ITALQUIMICA S.A.**

Por la firma **FAPASA**
José Parsano
C.I. 4.580.927

JOEL GONZALEZ
Index SACI

Por la firma **INDEX S.A.C.I.**

Por la firma **DIPROAN S.R.L.**
Pablo Mendoza
DIPROAN S.R.L.